

I. Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Persona Mayor

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley Nº19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 10.00 horas, del día 06 del mes de Diciembre, del año 2026, en el domicilio ubicado en Avenida Grecia 4369, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Restauración y Manualidades Eusebio funcional denominada se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 10.00 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10 de Mayo, de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

- | | |
|---|----------------------|
| 1.- <u>Ingeborg Espinoza Werner</u> ; RUT | Nº Socio <u>17</u> |
| 2.- <u>Liliana Muñoz Montaldi</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>9</u> |
| 3.- <u>Sonia Vint Ferrada</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>21</u> |

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 33
Nº de Socios inscritos habilitados para votar 18

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- | | |
|--|----------------------|
| 1.- <u>Mercedes Lomas Riquelme</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>29</u> |
| 2.- <u>Elvira Lobos García</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>13</u> |
| 3.- <u>Janette Heria Aravena</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>23</u> |
| 4.- <u>Magdalena Romero Bravo</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>31</u> |
| 5.- <u>Elsa Rieloff Prodnas</u> ; RUT | ; Nº Socio <u>30</u> |
| 6.- _____ ; RUT _____ | ; Nº Socio _____ |
| 7.- _____ ; RUT _____ | ; Nº Socio _____ |

Siendo las 13 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio

17

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Mercedes Lomas Rivera ; Nº de Votos 7
- 2.- Elnira Lobos García ; Nº de Votos 4
- 3.- Jennette Heria Aravena ; Nº de Votos 3
- 4.- Magdalena Romero Bravo ; Nº de Votos 2
- 5.- Elsa Diehoff Prodenas ; Nº de Votos 1
- 6.- _____ ; Nº de Votos _____
- 7.- _____ ; Nº de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 17

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Mercedes Lomas Rivera

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Secretario (a) don (ña) Elnira Lobos García
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Jennette Heria Aravena
- En el cargo de Suplente don (ña) Magdalena Romero Bravo
- En el cargo de Suplente don (ña) Elsa Diehoff Prodenas
- En el cargo de Suplente don (ña) _____

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Ingeborg I. Espinoza Werner ; RUT
- 2.- Liliana Zúñiga Montoldi ; RUT
- 3.- Sonia Vink Ferrada ; RUT

FIRMA Ingeborg I. Espinoza Werner

FIRMA Liliana Zúñiga Montoldi

FIRMA Sonia Vink Ferrada

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.